ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS	**Acta N°** 002- 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	**Fecha:** 5 - marzo - 2024
Coordinador: Diego Armando YAÑEZ MEZA	**Inicio:** 3:00 p.m. **Fin:** 6:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	**Lugar:** Dirección Centro Seccional Investigaciones

PARTICIPANTES.		
N°	**Nombre**	**Cargo**
1	Diego Armando YAÑEZ MEZA	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Mercedes Leonor ILLERA LOBO	Decana Facultad de DCPS
3	Darwin Gilberto CLAVIJO CÁCERES	Líder e Integrante GIDPÚ
4	Samir Alberto BONETT ORTÍZ	Líder e Integrante GIDPRO
5	Jhon Edier AGUIRRE AGUIRRE	Líder e Integrante GIPDH
6	Sandra Zulay GARCÍA CONTRERAS	Secretaría Académica FDCPS
7	Stephany Arianna SÁEZ BASTOS	Apoyo a la Dirección del CSI

	OBJETIVO: GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO
PUNTOS POR TRATAR.	
1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS
2	PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

PRIMER ASUNTO:

SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS.

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CInvFDCPS. Todo documento puesto a consideración del CInvFDCPS debe haber sido presentado al correo electrónico coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional @unilibre.edu.co. En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.
Enlace:
https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado
Enlace:
https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
María Gabriela Omaña Monsalve Erika Vanesa Hernández Angarita	ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA EN EL ÁMBITO DE LA PSIQUIATRÍA	**Pregrado en Derecho** **Director disciplinar:** Jessica Tatiana Jiménez Escalante **Director metodológico:** Jessica Tatiana Jiménez Escalante

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREOGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Yeiver Camilo Camargo Silva	ANÁLISIS DE LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL CON LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES DE DIGNIDAD HUMANA EN COLOMBIA	**Pregrado en Derecho** **Director disciplinar:** Samir Alberto Bonett Ortíz **Director metodológico:** Luis Enrique Niño Ochoa

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREOGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS Y/O AVANCES DE ARTÍCULO

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	**Pregrado en derecho** **Director disciplinar:** N/A **Director metodológico:** N/A
DECISIÓN		
N/A		

-
-
-
-
-

REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Paola Jimena Rubiano Mojica Jessica Paola Hernández Rondón	LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MENORES DE EDAD EN EL METAVERSO: ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LOS DESAFÍOS LEGALES EN COLOMBIA	**Pregrado en derecho** **Director disciplinar:** David Lisandro Jácome Sánchez **Director metodológico:** Luis Enrique Niño Ochoa
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA		

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 4%.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Gustavo Andrés Toloza Silva Carlos Alberto Moreno Puentes	ANÁLISIS DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PARA PROTEGER EL DERECHO A ALIMENTOS DE LOS PADRES (ADULTO MAYOR) EN EL PERIODO 2021 - 2023 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	**Pregrado en derecho** **Director disciplinar:** María Alexandra Martínez Meneses **Director metodológico:** Luis Enrique Niño Ochoa
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA		
DECISIÓN		

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

NO APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 50%.

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PARA PROTEGER EL DERECHO A ALIMENTOS DE LOS PADRES (ADULTO MAYOR) EN EL PERIODO 2021 – 2023 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA

INFORME DE ORIGINALIDAD

50%	50%	2%	14%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
José Sebastián Quintero Gelves	VULNERACIÓN DE LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS OPERADORES DISCIPLINARIOS VINCULADOS BAJO LA FIGURA DE SUPERNUMERARIOS	**Pregrado en derecho** **Director disciplinar:** Samir Alberto Bonett Ortíz **Director metodológico:** Luis Enrique Niño Ochoa
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA		
DECISIÓN		

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 2%.

VULNERACIÓN DE LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS OPERADORES DISCIPLINARIOS VINCULADOS BAJO LA FIGURA DE SUPERNUMERARIOS

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%	2%	4%	0%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Diana Alexandra Tarazona Lizarazo Angie Geraldine Márquez Martínez	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL DERECHO DE IMAGEN: UN ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS CREACIONES MUSICALES BASADAS EN EL USO DE LA VOZ DE ARTISTAS RECONOCIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO	**Pregrado en derecho** **Director disciplinar:** Yefri Yoel Torrado Verjel **Director metodológico:** Luis Enrique Niño Ochoa
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA		

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 10%.

La inteligencia artificial y el derecho de imagen: un análisis jurídico de las creaciones musicales basadas en el uso de la voz de artistas reconocidos sin su consentimiento

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%	10%	0%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.

SOLICITUDES ESPECIALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Jessica Lizeth Rojas Pinto	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ANUNCIANTE DE LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA EN MEDIOS DIGITALES EN LOS AÑOS 2020-2022	**Pregrado en derecho** **Director disciplinar:** Jessica Tatiana Jiménez Escalante **Director metodológico:** Diego Armando Yañez Meza
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A		
DECISIÓN		

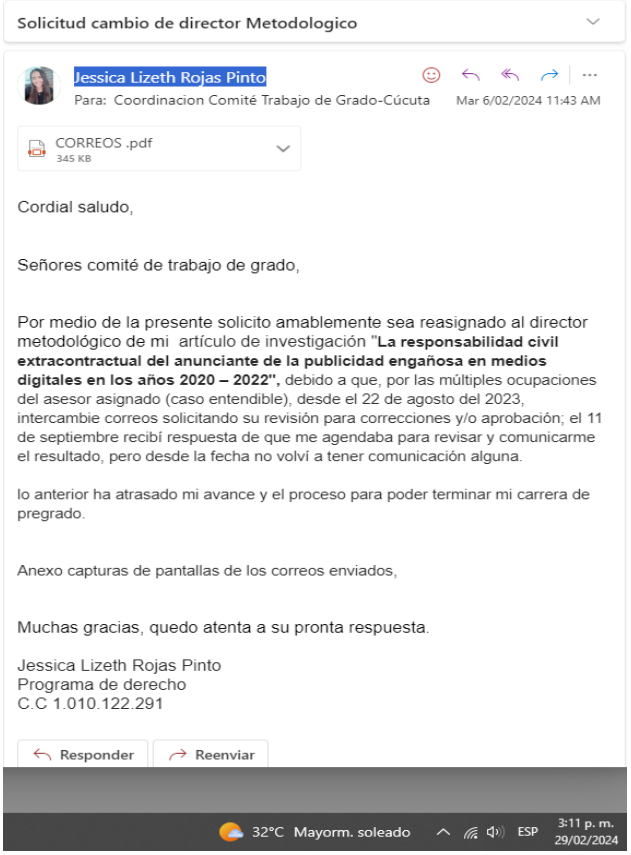

Solicitud cambio de director Metodologico

Jessica Lizeth Rojas Pinto
Para: Coordinacion Comité Trabajo de Grado-Cúcuta Mar 6/02/2024 11:43 AM

CORREOS .pdf
345 KB

Cordial saludo,

Señores comité de trabajo de grado,

Por medio de la presente solicito amablemente sea reasignado al director metodológico de mi artículo de investigación "**La responsabilidad civil extracontractual del anunciante de la publicidad engañosa en medios digitales en los años 2020 – 2022",** debido a que, por las múltiples ocupaciones del asesor asignado (caso entendible), desde el 22 de agosto del 2023, intercambie correos solicitando su revisión para correcciones y/o aprobación; el 11 de septiembre recibí respuesta de que me agendaba para revisar y comunicarme el resultado, pero desde la fecha no volví a tener comunicación alguna.

lo anterior ha atrasado mi avance y el proceso para poder terminar mi carrera de pregrado.

Anexo capturas de pantallas de los correos enviados,

Muchas gracias, quedo atenta a su pronta respuesta.

Jessica Lizeth Rojas Pinto
Programa de derecho
C.C 1.010.122.291

Responder Reenviar

32°C Mayorm. soleado ESP 3:11 p. m. 29/02/2024

APROBADO.

El Comité aprueba que el estudiante pueda contar con la dirección metodológica del docente Diego Armando YAÑEZ MEZA, a fin de que se pueda hacer la revisión del trabajo de grado y eventualmente otorgar el V°B° por el docente.

-
-
-
-
-

CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin aspectos a tratar en este asunto.

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.			
N°	**Compromisos**	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-mar-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-mar-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-mar-24

CONCLUSIONES.
Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de abogado y comunicadores corporativos y relacionistas públicos.

Se finaliza la reunión a la 6:00 p.m. Se firma a los cinco (5) días del mes de marzo del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO
DARWIN GILBERTO CLAVIJO CÁCERES
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO
SAMIR ALBERTO BONETT ORTÍZ
Líder GIDPRO

ORIGINAL FIRMADO
JHON EDIER AGUIRRE AGUIRRE
Líder GIPDH

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
Secretaria Académica FDCPS

ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS	**Acta N°** 002- 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	**Fecha:** 5 - marzo - 2024
Coordinador: Diego Armando YAÑEZ MEZA	**Inicio:** 3:00 p.m. **Fin:** 6:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	**Lugar:** Dirección Centro Seccional Investigaciones